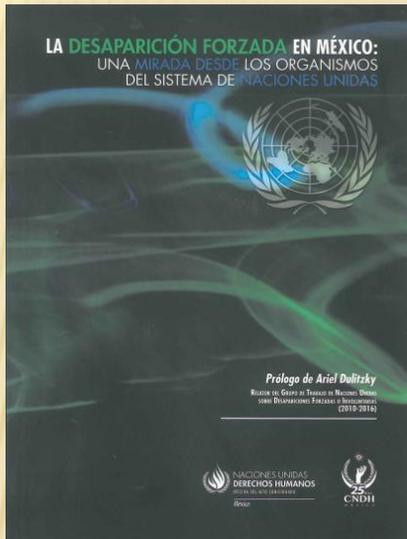




## Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos



## “La Desaparición Forzada en México: Una Mirada desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas.”

### Datos Bibliográficos:

Ariel Dulitzky. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015. México, D.F.

Sabedores de la dimensión de los retos del país en el campo de la plena vigencia y disfrute de los derechos humanos, y conscientes de la importancia que en tal contexto reviste el tema de las desapariciones de personas, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emprende el presente esfuerzo de difusión del Informe de misión a México del Grupo de Trabajo y su respectivo Informe de Seguimiento. Adicionalmente, la publicación alberga las observaciones finales adoptadas por el Comité contra la Desaparición Forzada. El objetivo de esta publicación es múltiple: promover su conocimiento, retribuir a quienes con sus testimonios y perspectivas abrevaron la misión y favorecer, sobre todo, la materialización acelerada de esfuerzos efectivos que apunten a implementar las recomendaciones formuladas.

Esta publicación contiene también los instrumentos internacionales e interamericano en materia de desaparición forzada de personas, una compilación de los Comentarios Generales sobre la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas adoptados por el Grupo de Trabajo y una sistematización de las recomendaciones internacionales realizadas al Estado mexicano sobre desaparición de personas. De esta forma queremos poner a disposición del público el núcleo duro de la normativa internacional e interamericana, así como algunas de sus más notables interpretaciones autorizadas.

La presente edición es posible gracias al apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, bajo la presidencia del Licenciado Luis Raúl González Pérez.